

SELLO 4.^o
40. MRS.



AÑO DE
1823.

Bonafé al teniente coronel D. Andres Morales, quien θεωρεω
con^{on} p.^a ello, por el Capitan Gral. del Exto. Realista D. Juan
Diaz, cuyo Morales continuo su comision con Dho Bonafé; y
en quanto a los siete mil seiscientos d. es ciento los recibio el
q. dice, y los envia a S. E. segun manifestado en su grad
oficio: y por lo respectivo al paragonse q. reclama S. E., asig
na abeale ya remitido por el expus anterior en parte
q. tomo' del Estado mayor del Exto. de Dho Capitan Gral, en
cuya oficina se quedo' el referido paragonse; y habiendole oy
do esta corporacion, se acordo' se contestare a S. E. p.^o el Sr
Secid. te lo contestado por el D.^o Aguilino; informando a S. E.
y por lo respectivo al recogido de armas, Vestuarios y Caballos
por Dho D.^o Aguilino, ignora q. lo haya hecho en esta Villa;
Lo q. es cierto, es q. una partida del Exto. de Ballasteros, de In
fant.^a y Caballeria exigio a esta corporacion mil seiscientos y
diez y siete pases de Alparagars, y otros mil y ciento a la
Villa de Chegin, cuyo Comand. te solo quiso dar recibo de mil
pases a esta Villa, y uno igual a la de Chegin, sin haber po
vido conseguirse incluyese en Dhos recibos los doscientos diez y
siete pases restantes, a pretesto de quererlos regalar a su tropa
a lo q. fue preciso consideren, p.^a evitar por este medio otros
males mayores con q. amenazaban a este Vecindario; fue
los siete mil seiscientos d. q. recogio el D.^o Aguilino de un Com.
de Dho Exto. de Ballasteros, lo viro segun manifestado con